



CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

REUNIDAS

DE UNA PARTE, la Sra. Da. Laura López de la Cruz, Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones y Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación Universidad Pablo de Olavide, actuando en nombre y representación de la misma a los efectos de la rúbrica del presente Convenio, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas en virtud de la Resolución Rectoral 6 de junio de 2024, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias del Rector de la Universidad Pablo de Olavide en Vicerrectorados y Órganos Delegados (BOJA nº 113, de 12 de junio de 2024), así como la Resolución Rectoral de 20 de junio de 2024, por la que se delega la firma del Rector en la Vicepresidencia Ejecutiva de Fundaciones para la celebración de Convenios de Cooperación Educativa,

Y DE OTRA, la Sra. Dña. Yolanda Sáez Cuevas, Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (en adelante FAMP) con CIF G-41192097, en nombre y representación de ésta y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas,

Ambas partes se reconocen, en calidad de los cargos que respectivamente ostentan, la capacidad legal necesaria para la firma de la presente **Carta de Colaboración**, a cuyo efecto,

ESTABLECEN

PRIMERO. – La FAMP, está interesada en colaborar en la promoción y difusión del Cursos de Verano: **"De Agendas Urbanas y Planes de Actuación Integrados de Estrategias de Desarrollo Integrado Local (PAI-EDIL): miradas cruzadas para mejorar su implementación"**, de la Universidad Pablo de Olavide.

SEGUNDO. –Corresponde a la Universidad Pablo de Olavide, a través de su Fundación, la gestión administrativa y económica para la impartición de la actividad académica.

TERCERO. – La FAMP se compromete a promover y publicitar la actividad formativa, al objeto de la captación de estudiantado.

CUARTO. – Ambas entidades autorizan y ceden de forma gratuita el uso de sus respectivos logotipos con el único fin de promover y publicitar la presente actividad formativa, en todos los medios, actos y eventos de difusión, siguiendo las instrucciones de uso de cada entidad.

Código Seguro De Verificación	+J4kVBr7K8on2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	17/06/2026 14:00:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2Bj4kVBr7K8on2diKfIfIfg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	pjUmwTgyMjZSJaiEBalmJA==	Fecha	23/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz	Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pjUmwTgyMjZSJaiEBalmJA%3D%3D		





QUINTO. - La presente Carta de Colaboración quedará sin efecto en caso de cese de la actividad formativa, por mutuo acuerdo o por desistimiento unilateral de cualquiera de las partes con un plazo de preaviso de un mes.

SEXTO.- En relación con la protección de datos de carácter personal se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en su caso a la normativa específica aplicable a cada parte. Se exige, con respecto al tratamiento de los datos personales, la adopción de medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de las normativas citadas.

Las partes firmantes de esta Carta se comprometen a guardar la debida reserva sobre la información a la que puedan acceder durante las actividades amparadas por el mismo. Asimismo, como interesados, podrán ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

En lo que hace a la Fundación Universidad Pablo de Olavide, estos derechos podrán ejercitarse mediante la solicitud que se encuentra disponible en la siguiente dirección: protecciondedatos.fundacion@fundacion.upo.es. En lo que hace a la otra parte, estos derechos podrán ejercitarse mediante la dirección info@famp.es. En su caso, el interesado también podrá plantear una reclamación ante la autoridad de control competente.

Tales datos se tratarán mientras que se mantenga en vigor la presente Carta de Colaboración entre las partes y, posteriormente, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.

De conformidad con lo establecido, ambas partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Fdo.: Laura López de la Cruz

Fdo.: Yolanda Sáez Cuevas

Código Seguro De Verificación	+J4kVBr7K8on2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	17/06/2026 14:00:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2Bj4kVBr7K8on2diKfIfIfg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	pjUmwTgyMjZSJaiEBalmJA==	Fecha	23/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz	Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pjUmwTgyMjZSJaiEBalmJA%3D%3D		

